Fecha trámite de pago		Número de Pago:	TRAMITE 2
Valor de pago solicitado	($)	4.260.000,00	

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-032-2022	
Nombre o Razón Social del Contratista	Stefanie Paola Contreras Velez	
Identificación	NIT o C.C: 23.183.861	SAP (acreedor) : 80004398
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASESOR JURÍDICO EN DERECHO PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 4000002611	
Expediente Orfeo	No. 20221300101308000031E	
Registro Presupuestal	No. 12722 Del 27/01/2022 ■ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($) 25.300.000,00
	+ Valor Adiciones	($) -
	- Valor Reducciones	($) -
	Valor Total del Contrato	($) 25.300.000,00
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	Convenio Interadministrativo De Cooperación No.0001-ARC-CBN1-2020	
Fecha de legalización del contrato	28-01-2022	
Fecha de finalización del contrato	28-07-2022	
Porcentaje de ejecución del contrato	32,65%	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor _____ ☐ Modificación Descripción ☐ Suspensión Descripción ☐ Prorroga Fecha ☐ Cesión Descripción	
Novedades del contrato	*(Se especificará claramente novedades respecto al pago, como embargos, multas, sanciones, afectación de pólizas u otro concepto que afecte el valor del pago al contratista).*	

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	75-44-101119221	17.710.000,00	26/01/2022	26/07/2023
• Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCO BBVA		
	N° 514176098	Tipo cta. bancaria	Ahorro ■ Corriente ☐
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☐ RESPONSABLE DE IVA ■ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Preimpreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR ☐ ELECTRÓNICA ■ CUENTA DE COBRO		

		CUMPLE	NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-ARL) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	CUMPLE	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	CUMPLE	
	3. Certificación de obligaciones laborales		N/A
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N°. 9432344129	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	$ 2.418.086	
	Periodo Salud	$ 302.300,00	
	Periodo Pensión	$ 386.900,00	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	■ Si ☐ No
	Olimpia (cuando sea Electrónica)	☐ Si ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Control de pagos	31/03/2022	4.260.000,00	1
2.	Cuenta de cobro No. 2 y No 3	31/03/2022	4.260.000,00	2 al 3
3.	Acta de recibo a satisfacción No.2	31/03/2022	4.260.000,00	4
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique)	N/A	N/A	
6.	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	N/A	N/A	

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forma de pago en el contrato No. **001-032-2022** suscrito **STEFANIE PAOLA CONTRERAS VELEZ,** que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

Únicamente para el primer pago:				
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaria-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI		NO	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI		NO	

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1.	Control de pagos	X	31/03/2022	1
2.	Cuenta de cobro No. 2 y No 3	X	31/03/2022	2 AL 3
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción No2	X	31/03/2022	4
4.	Concepto técnico de cumplimiento de actividades realizadas por DEBUSA	X	31/03/2022	5
5.	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	X	N/A	N/A
6.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	X	N/A	N/A
7.	Certificación Bancaria	X	N/A	N/A
8.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	28/03/2022	6
9.	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	16/03/2022	7
10.	Informe de supervisión No. 2	X	31/03/2022	8 AL 10
11.	Informe de Actividades con anexos (si aplica).	X	28/03/2022	11 AL 14
12.	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de articulo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	X	N/A	N/A
13.	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	X	N/A	N/A

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre JULIETH ROCIO ALONSO MARTINEZ					
	Cargo/Dependencia SUPERVISORA CONTRATO			Extensión 1511		
	Firma Julieth Alonso					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Nombre					
	Cargo / Dependencia:			Extensión:		
	Firma:					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre RICARDO ANDRES RODRIGUEZ SOTELO					
	Cargo Director de Otros Abastecimientos y Servicios					
	Firma					

PROCESO					
	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	Código: **GF-FO-35**			
	CONTROL DE PAGOS	Versión No. **01**	Página: **1 de 1**		
		Fecha:	**11**	**8**	**2020**

Contrato No. 001-032-2022 No. Registro Presupuestal/Fecha RP 12722 del 2022-01-27

Nombre Contratista: STEFANIE CONTRERAS VELEZ

Presupuesto con cargo a ALFM SI ☐ NO ☑

Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras : Convenio Interadministrativo de Cooperación nO. 0001-ARC-CBN1_-2020 Plazo de Ejecucion: 28/07/2022

Celebrado(s) con: ARMADA NACIONAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASESOR JURÍDICO EN DERECHO PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO	Codigo de Uso Pptal	Fecha	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
Valor de Contrato							**25.300.000,00**
	A-05-01-02-006-003-01						1.300.000,00
	A-05-01-02-008-003-09						24.000.000,00
Valor Ejecutado 2021							
Pago anticipo(si aplica)							
Numero de tramite de pago #1							
Cuenta de Cobro No. 1							
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS	A-05-01-02-006-003-01				0,00	0,00	1.300.000,00
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	A-05-01-02-008-003-09	**febrero**			4.000.000,00	4.000.000,00	20.000.000,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-02-006-003-01				**0,00**	**0,00**	**1.300.000,00**
Subtotal (por usos)	A-05-01-02-008-003-09				**4.000.000,00**	**4.000.000,00**	**20.000.000,00**
TOTAL TRAMITE			**4.000.000,00**				**21.300.000,00**

PROCESO					
	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	Código: **GF-FO-35**			
	CONTROL DE PAGOS	Versión No. **01**		Página: **1 de 1**	
		Fecha:	**11**	**8**	**2020**

Contrato No. 001-032-2022 No. Registro Presupuestal/Fecha RP 12722 del 2022-01-27

Nombre Contratista: STEFANIE CONTRERAS VELEZ

Presupuesto con cargo a ALFM SI ☐ NO ☑

Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras : Convenio Interadministrativo de Cooperación nO. 0001-ARC-CBN1_-2020 Plazo de Ejecucion: 28/07/2022

Celebrado(s) con: ARMADA NACIONAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASESOR JURÍDICO EN DERECHO PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO	Codigo de Uso Pptal	Fecha	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
Numero de tramite de pago #2							
Cuenta de Cobro No. 2							
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS	A-05-01-02-006-003-01	**31-mar-22**			**260.000,00**	**260.000,00**	**1.040.000,00**
Cuenta de Cobro No. 3 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	A-05-01-02-008-003-09	**31-mar-22**			**4.000.000,00**	**4.000.000,00**	**16.000.000,00**
Subtotal (por usos)	A-05-01-02-006-003-01	**31-mar-22**				**260.000,00**	1.040.000,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-02-008-003-09	**31-mar-22**				**4.000.000,00**	16.000.000,00
TOTAL TRAMITE	**4.260.000,00**						**17.040.000,00**
Adicion RP Fecha (si aplica)en caso de no tener adiciones hacer caso omiso							
Factura No. XXXX							
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)							
Si se requiere inserte mas filas							
Subtotal (por usos)							
Total							

JULIETH ROCIO ALONSO MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO N°001-032-2022

V° PRESUPUESTO (RP, CTA BANCARIA)

Cuenta de Cobro No. 002

Cartagena D.T. y C. 31 de marzo de 2022

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT. :899.999.162-4

DEBE A:
La contratista: **STEFANIE PAOLA CONTRERAS VELEZ**
C.C. No. 23.183.861 de Sincelejo

LA SUMA DE: .....$ 4.000.000.00

SON: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.

Por concepto de la prestación de servicios correspondiente a cuenta de cobro No.02 correspondiente al trámite de pago No.02, acuerdo al cumplimiento de las actividades del contrato No. 001-032-2022, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASESOR JURÍDICO EN DERECHO PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO.

Nombre: Stefanie Paola Contreras Vélez
Documento de Identificación: 23.183.861 de Sincelejo
Dirección Residencia: Transversal 51 # 21 b 40 Alto Bosque.
Correo Electrónico: stepaola9@gmail.com
Teléfono: 3137828703

Teniendo en cuenta lo expuesto en el Articulo 383 del estatuto Tributario a los ingresos provenientes de compensaciones por servicios personales percibidos por las personas naturales que no hayan contratado o vinculado más de dos trabajadores asociados a la actividad les será aplicable lo dispuesto en este artículo cuando para tal efecto, las personas naturales manifiesten el hecho de que no han contratado o vinculado más de dos trabajadores, bajo la gravedad del juramento, por escrito en la factura, documento equivalente o en el documento expedido por las personas no obligadas a facturar.

Nota: Mediante Resolución No.304 del 23 de febrero del 2022, por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante resolución No.385 de 2020 y prorrogada por las resoluciones 844, 1462,2230 de 2020 y 222,738,1315 y 1913 de 2021.

Cuenta de Cobro No. 003

Cartagena D.T. y C. 31 de marzo de 2022

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT. :899.999.162-4

DEBE A:
La contratista: **STEFANIE PAOLA CONTRERAS VELEZ**
C.C. No. 23.183.861 de Sincelejo

LA SUMA DE: .....$ 260.000.00

SON: DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE, correspondiente a dos (02) días de gastos de transporte, alimentación y alojamiento, de acuerdo al rubro (A-05-01-02-006-003) ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS.

Por concepto de la prestación de servicios al cumplimiento de las actividades del contrato No. 001-032-2022, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASESOR JURÍDICO EN DERECHO PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO.

Nombre: Stefanie Paola Contreras Vélez
Documento de Identificación: 23.183.861 de Sincelejo
Dirección Residencia: Transversal 51 # 21b40 Alto Bosque.
Correo Electrónico: stepaola9@gmail.com
Teléfono: 3137828703

Teniendo en cuenta lo expuesto en el Articulo 383 del estatuto Tributario a los ingresos provenientes de compensaciones por servicios personales percibidos por las personas naturales que no hayan contratado o vinculado más de dos trabajadores asociados a la actividad les será aplicable lo dispuesto en este artículo cuando para tal efecto, las personas naturales manifiesten el hecho de que no han contratado o vinculado más de dos trabajadores, bajo la gravedad del juramento, por escrito en la factura, documento equivalente o en el documento expedido por las personas no obligadas a facturar.

Nota: Mediante Resolución No.304 del 23 de febrero del 2022, por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante resolución No.385 de 2020 y prorrogada por las resoluciones 844, 1462,2230 de 2020 y 222,738,1315 y 1913 de 2021.

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: CT-FO-01			
		Versión No. 01	Página 1 de 2		
		Fecha	12	2	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: No. 001-032-2022	FECHA DEL CONTRATO:26/01/2022
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASESOR JURÍDICO EN DERECHO PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO	
CONTRATISTA:Stefanie Contreras Velez	
NIT/CC/CE:23 183.861	

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA(parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:31/03/2022	HORA: 08.00	ENTREGA PARCIAL N° 2	ENTREGA TOTAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DIRECCION :	Base Naval ARC BOLIVAR, Avenida San Martin, Carrera 2 No. 10-02 Entrada Barrio Bocagrande

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
Stefanie Paola Contreras Velez	Stefanie Paola Contreras Velez	CONTRATISTA	CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Julieth Rocio Alonso Martinez	TÉCNICO PARA APOYO Y SEGURIDAD DEFENSA	SUPERVISOR CONTRATO

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN 001-ARC-CBN1-2020 DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASESOR JURÍDICO EN DERECHO PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO	1	$4.000.000,00	$4.000.000,00
2	GASTOS DE TRANSPORTE, ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO	2	$130.000,00	$260.000,00
			VALOR SIN I.V.A	$4.260.000,00
			VALOR I.V.A (_____)%	N/A
			VALOR TOTAL	$4.260.000,00

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN

OBJETO DEL CONTRATO: X | ANEXO DEL CONTRATO: N° 1 | FICHA TECNICA : | ESPECIFICACIONES TECNIC

NORMA TECNICA: | CUAL? :

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE : COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	
OTRO	X		INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN

COMITÉ TECNICO : | SUPERVISOR : X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

SE FIRMA LA PRESENTE ACTA SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES AVALADAS POR EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
Stefanie Paola Contreras Velez	Stefanie Paola Contreras Velez	CONTRATISTA	CONTRATISTA	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Julieth Rocio Alonso Martinez	TÉCNICO PARA APOYO Y SEGURIDAD DEFENSA	SUPERVISOR CONTRATO	

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	CONCEPTO TÉCNICO ANEXO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO DE LA ARMADA NACIONAL	Grupo Social y Empresarial de la Defensa

FECHA DE EMISION 31 MAR. 2022

Anexo No.1, Al Acta de recibo a satisfacción N° 2

Seleccione el tipo Contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ☑ ADQUISICIÓN DE BIENES ☑

1. DATOS DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA (PARA DILIGENCIAR POR EL PROVEEDOR, CONTRATISTA)

CONTRATO No.	001-032-2022
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASESOR JURÍDICO EN DERECHO PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO.
NIT / C.C.	23,183,861
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	STEFANIE PAOLA CONTRERAS VELEZ
DIRECCIÓN	Transversal 52# 21b 40 Alto Bosque
TELÉFONO	3137828703
CIUDAD / DEPARTAMENTO	CARTAGENA

APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

EL SUSCRITO TÉCNICO NOMBRADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO CERTIFICA AL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EL CUMPLIMIENTO A CABALIDAD DE LAS ACTIVIDADES, ASÍ:

Actividades establecidas	CUMPLE	NO CUMPLE	NOVEDAD
El contratista dio cumplimiento a las condiciones de la Cláusula Décima; Obligaciones de las partes del contrato. 10,1 del contratista Generales - item 10,1,1. al 10.1.24	X		
El contratista dio cumplimiento al Anexo N°1 del contrato de prestación de servicios	X		

APLICA PARA CONTRATOS DE BIENES

EL SUSCRITO TÉCNICO NOMBRADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO CERTIFICA AL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EL CUMPLIMIENTO A CABALIDAD,DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y TODOS LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO:

CORRESPONDIENTE A LOS BIENES RECIBIDOS EN EL PERÍODO:

La siguiente información, hace parte de los requisitos para realizar trámites de pago	CUMPLE	NO CUMPLE	NOVEDAD
N/A	N/A	N/A	N/A

DATOS DEL TÉCNICO NOMBRADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO, QUIEN EMITE CONCEPTO TÉCNICO

Emite concepto técnico favorable al supervisor de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares? SI ☑ NO ☐

Aprobó:

Nombre: CC GUSTAVO OLMOS JARABA

Cargo: JEFE DIVISIÓN COMERCIAL

Firma: _____

Cartagena D.T. y C., 28 de marzo de 2022

Señores

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Bogotá D.C.

STEFANIE PAOLA CONTRERAS VELEZ identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 23.183.861 de la ciudad de Sincelejo, mediante el presente escrito me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que en cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 001-032-2022 suscrito con la **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES,** me encuentro al día en el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) correspondientes al mes de FEBRERO de 2022, así:

DESCRIPCION	No. PLANILLA DE PAGO	VALOR APORTADO	ENTIDAD
SALUD	9432344129	$302.300	FAMISANAR
PENSIÓN		$386.900	PROTECCIÓN
ARL		$ 12.700	POSITIVA

Firma:
Nombre: Stefanie Paola Contreras Vélez
Documento de Identificación: 23.183.861 de Sincelejo
Dirección Residencia: Transversal 51# 21 B 40 Alto Bosque.
Correo Electrónico: stepaola9@gmail.com
Teléfono: 3137828703

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 23183861		CONTRERAS VELEZ STEFANIE PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSV 51 # 21 b 40 ALTO BOSQUE	CARTAGENA-BOLIVAR	6690394	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-02	1371265048	9432344129	I	2022/03/14	2022/03/16	BANCOLOMBIA	2	$701,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						**$2,418,086**	**$386,900**			**$2,418,086**	**$302,300**			**$0**	**$0**			**$2,418,086**	**$12,700**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,418,086	$386,900			$2,418,086	$302,300			$0	$0			$2,418,086	$12,700		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)						$2,418,086	$386,900			$2,418,086	$302,300			$0	$0			$2,418,086	$12,700		$0	$0
1	CC	23183861	CONTRERAS STEFANIE	230201	30	$2,418,086	$386,900	EPS017	30	$2,418,086	$302,300		0	$0	$0	14-23	30	$2,418,086	$12,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,418,086	$386,900			$2,418,086	$302,300			$0	$0			$2,418,086	$12,700		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 23183861		CONTRERAS VELEZ STEFANIE PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSV 51 # 21 b 40 ALTO BOSQUE	CARTAGENA-BOLIVAR	6690394	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-02	1371265048	9432344129	I	2022/03/14	2022/03/16	BANCOLOMBIA	2	$701,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$386,900	$0	$0	$386,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$386,900	$0	$0	$386,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,700	$0	$0	$12,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,700	$0	$0	$12,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$302,300	$0	$0	$302,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$302,300	$0	$0	$302,300
TOTAL				**1**	**$701,900**	**$0**	**$0**	**$701,900**

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2

Bogotá, 31 marzo 2022

AL: Coronel (R) CARLOS ERNESTO CAMACHO DIAZ, Subdirector General de Abastecimientos y servicios, encargado de las funciones de la Secretaria General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Ordenador del Gasto.

Con toda atención me permito enviar al señor Coronel (R) Subdirector General de Abastecimientos y servicios, encargado de las funciones de la Secretaria General y Ordenador del Gasto, el informe de supervisión No.2, del contrato No.001-032-2022, Correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de marzo de 2022 de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-032-2022

CONTRATISTA STEFANIE PAOLA CONTRERAS VELEZ

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASESOR JURÍDICO EN DERECHO PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO

VALOR DEL CONTRATO : VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($25.300.000,00)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Hasta el 28 de julio de 2022.

MODIFICACIONES: SI _____ NO _____

TIPO	
Especifique el tipo de modificación realizado (Ej: adición, prórroga, suspensión, etc.)	

Inserte los campos según número de modificaciones	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato.

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION											
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
10.1.1	Afiliarse como independiente antes de iniciar la ejecución de su contrato al Sistema general de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y sus normas reglamentarias.	CERTIFICACIÓN	N/A	SI	SI									
10.1.2	El CONTRATISTA debe dar estricto cumplimiento los protocolos de seguridad señalados por el g nacional para la prevención, mitigación y cont COVID-19.	N/A	N/A	SI	SI									
10.1.3	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares	N/A	N/A	SI	SI									
10.1.4	Tramitar mensualmente el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y Riesgos Laborales (Ley 100/93, Ley 789/02, Decreto 510/03, Ley 797 del 2003 y Ley 828/03 Ley 1562/12, Decreto 723/13 y las demás normas concordantes), los cuales correrán por cuenta del Contratista	N/A	N/A	SI	SI									
10.1.5	Constituir las garantías pactadas en el contrato a celebrar dentro de los términos establecidos	N/A	N/A	SI	SI									
10.1.6	Brindar un trato respetuoso, considerado, imparcial y diligente a todas las personas sin distinción alguna, respetando los derechos de los ciudadanos, tal como lo estipula la Ley 1473 de 2011 en sus artículos 5, 6, 7 y 8	N/A	N/A	SI	SI									
10.1.7	Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo al área supervisada	N/A	N/A	SI	SI									
10.1.8	Atender los requerimientos y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le solicite la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través del supervisor del mismo, para una	N/A	N/A	SI	SI									

	correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones														
10.1. 9	Presentar los informes requeridos por el área supervisora para el seguimiento de las tareas encomendadas	N/A	N /A	S I	S I										
10.1. 10	Guardar la reserva y la confidencialida CONTRATISTA excepto previo consentimiento por del CONTRATANTE no podrá revelar en ningún m a cualquier persona o entidad ninguna infor confidencial adquirida en el curso de la presenta los servicios, obligación que deberá ser cumplida (la) CONTRATISTA aún después de termin contrato.	N/A	N /A	S I	S I										
10.1. 11	Adoptar las medidas correspondientes y velar por cumplan los requisitos y términos contractua acuerdo con lo estipulado para tal efecto en el E General de la contratación de la Administración pu normas concordantes.				S I										
10.1. 12	Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad	N/A	N /A	S I	S I										
10.1. 12	Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad	N/A	N /A	S I	S I										
10.1. 13	Cumplir las obligaciones que se deriven del presente contrato, las cuales deberán prestarse en la oportunidad requerida por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio		N /A	S I	S I										
10.1. 14	Tramitar y entregar los productos y actividades que parte del presente contrato, en primer lugar, dentro términos fijados por la Agencia Logística de las F Militares, y en todo caso, sin exceder los establec el ordenamiento jurídico.	CER TIFI CAD O	N /A	S I	S I										
10.1. 15	Velar por el buen uso de los bienes devolutivos, entregados por el Departamento de Buceo y Salvamento BN1 para realizar sus actividades.	N/A	N /A	S I	S I										
10.1. 16	Utilizar la imagen de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares de acuerdo con los lineamientos establecidos por este. Salvo autorización expresa y escrita de las partes no podrá utilizarse el nombre, emblema sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	N/A	N /A	S I	S I										
10.1. 17	Cumplir con las normas y procedimientos sobre seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.	N/A	N /A	S I	S I										
10.1. 18	Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas.	CUE NTA DE COB RO	N /A	S I	S I										

10.1.19	Todos los gastos que genere la ejecución del objeto del presente proceso tales como adquisición de insumos, elementos, materiales, accesorios, entregas, recursos físicos y humanos, así como los montos que genere desplazamiento/transporte, manutención, pasajes, viáticos, prestaciones laborales, sociales y riesgos laborales, dotación de vestido de labor y de protección acuerdo normas vigentes, y en general los necesarios para garantizar la funcionalidad de los bienes/servicios, serán de resorte exclusivo y por ende correrá a cargo de quien resulte adjudicatario, sin que estos aspectos con posterioridad durante la ejecución y/o periodo de garantía, puedan ser esgrimidos por el mismo, como imprevistos y/o motivos generadores de solicitud de restablecimiento del equilibrio del contrato y/o reconocimiento del mismo, por lo que deben ser tenidos en cuenta (previstos) por el oferente desde el momento de estructurar y presentar su ofrecimiento.	N/A	N/A		SI	SI									
10.1.20	Actuar siempre sobre la base de los principios de honestidad, respeto, buena fe, oportunic transparencia en beneficio de la entidad.	N/A	N/A		SI	SI									
10.1.21	Para el desarrollo de las actividades encomenda entidad encuentra conveniente que el servicio se en sus instalaciones y dentro del horar funcionamiento, lo cual deberá pactarse con el con	N/A	N/A		SI	SI									
10.1.22	El Contratista debe realizar el cargue y publicació garantía única y aprobar el contrato a través del proceso por la plataforma transaccional del SECOI	N/A	N/A		SI	SI									
10.1.23	Cargar la factura o documento equivalente por el link del proceso en la plataforma transaccional SECOP II.	N/A	N/A		SI	SI									
10.1.24	Durante la ejecución del presente contrato se e proyectado que el contratista tenga que prestar sus fuera del lugar de ejecución del contrato, en este s encuentran incluidos dentro del valor total del co costos de: transporte, mantención y al correspondiente.	N/A	N/A		SI	SI									

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD

1	Operacional	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su comportamiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Entidad estatal	Anual
2	Operacional	Deficiencia en la calidad de los servicios prestados	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Entidad estatal	Mensual
3	Operacional	No se perfecciona el contrato oportunamente	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	Entidad	Anual
4	Operacional	Cambios normativos que modifiquen o impongan nuevas obligaciones al contratista	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Entidad estatal	semestral
5	Operacional	Accidentes en las instalaciones de la base naval logística No 01 ARC Bolivar	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	Entidad estatal	Mensual
6	Operacional	Enfermedades que puedan dificultar la prestación del servicio	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	Entidad estatal	Aleatorio
7	Operacional	No aceptación del contrato por parte del contratista	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	Entidad estatal	Anual

4. **NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:** (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)
N/A

5. **CONTROL DE PAGOS**

Valor total de Contrato	$			**25.300.000,00**
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Pago anticipo(si aplica)				Convenio Interadministrativo De Cooperación No.0001-ARC-CBN1-2020
Cuenta de cobro No.1	28 FEBRERO	4.000.000,00	21.300.000,00	
Cuenta de cobro No.2	31/03/2022	4.000.000,00	17.300.000,00	
Cuenta de cobro No.3 (gastos de viaje)	31/03/2022	260.000,00	17.040.000,00	
Subtotal (por usos)	-	8.260.000,00	17.040.000,00	

NOTA: Se verifico que la contratista cargo la respectiva cuenta de cobro.

El recibo a satisfacción de los servicios, fue avalado de acuerdo al concepto técnico del Departamento de Buceo y Salvamento de la Armada Nacional.

Porcentaje cumplimiento Avance 33% ✓ Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

El contratista allega aporte de pago a la seguridad social (febrero): salud, pensión y ARL.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9. RECOMENDACIONES

- No se presentó novedades
- Se anexa informe de actividades avaladas por el señor **CC GUSTAVO OLMOS JARABA**, Jefe Administrativa de DEBUSA y de acuerdo a concepto en formato técnico del Departamento de Buceo y Salvamento.
- Se recomienda realizar el pago por valor de **$4.260.000,00** teniendo en cuenta que el contratista, cumplió con las obligaciones contractuales de la documentación exigida para el pago firmado por el señor **CC GUSTAVO OLMOS JARABA** Jefe Administrativa de DEBUSA.

Cordialmente,

Julieth Alonso M

TASD **JULIETH ROCIO ALONSO MARTINEZ**

Supervisor del Contrato No. 001-032-2022

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA: Stefanie Paola Contreras Vélez
C.C. 23.183.861 de Sincelejo.

PERIODO: Cuenta de cobro No. 2 correspondiente al trámite de pago No.002 de acuerdo al cumplimiento de actividades del contrato.

CONCEPTO: Prestación de servicios del contrato No. 001-032-2022, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASESOR JURÍDICO EN DERECHO PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO".

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES:

ÍTEM	ACTIVIDADES	REPORTE DE EJECUCIÓN
1	Asesorar en forma permanente a la Jefatura del Departamento de Buceo y Salvamento en los aspectos jurídicos que se requieran para el cumplimiento de la misión institucional y la actividad comercial.	• Participación en las reuniones programadas en el Departamento. • Revisión oficios, actas, informes de supervisión y demás documentos generados con ocasión del contrato No. 0093-ARC-CBN06-2021. (INFORMACIÓN RESERVADA).
2	Efectuar el control, seguimiento y asesoría jurídica a la ejecución del Convenio Interadministrativo 001-ARC-CBN1-2020, suscrito entre la Armada Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y cualquier otro convenio o mecanismo de asociación contractual que desarrolle DEBUS.	• Participación en las reuniones de la División Comercial con las empresas donde se prestan servicios subacuáticos.
4	Proyectar los actos administrativos, conceptos jurídicos y documentos que se requieran en el marco de la ejecución del convenio Interadministrativo 001-ARC-CBN1-2020, suscrito entre la Armada Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y todas las iniciativas comerciales que se adelanten en DEBUSA	• Ajustes al informe de supervisión No.08 del convenio Interadministrativo No.001-ARC-CBN1-2020.
7	Efectuar acompañamiento y asesoría integral en los procesos de contratación que adelante la división logística en las etapas precontractual, contractual y postcontractual y los procesos que	• Revisión respuesta observaciones técnicas dentro del proceso de mantenimiento de plantas eléctricas BNL01. • Revisión respuesta observaciones técnicas dentro del proceso de gases industriales BNL01.

	adelante el área comercial y oficina de planeación en el marco de su actividad.	• Acompañamiento situación contratos comerciales CENIT, ODC, OCENSA y ECOPETROL.
8	Sostener y cumplir con cada una de las actividades exigidas por el sistema de gestión de calidad en busca del mejoramiento continuo.	• CUMPLE
9	Aplicar la cultura autocontrol y desarrollar el control interno de acuerdo con las normas y reglamentos vigentes.	• CUMPLE
10	Velar por la custodia de los equipos que le sean asignados, para la ejecución de sus actividades.	• CUMPLE

FECHA DEL INFORME: 28 de marzo del 2022

NOTA: Se certifica que el Departamento de Buceo y Salvamento recibió a satisfacción los entregables referenciados en el presente informe de actividades y los mismos reposan en la gestión documental del Departamento.

Firma:

CC GUSTAVO OLMOS JARABA
Jefe División Comercial DEBUSA

STEFANIE PAOLA CONTRERAS VÉLEZ
CC No. 23.183.861 de Sincelejo

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA: Stefanie Paola Contreras Vélez
C.C. 23.183.861 de Sincelejo.

PERIODO: Correspondiente al pago No.003 de acuerdo a los días comprendidos del 24 de febrero al 25 de febrero del 2022.

CONCEPTO: Prestación de servicios del contrato No. 001-032-2022, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASESOR JURÍDICO EN DERECHO PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO".

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN BOGOTÁ:

ÍTEM	ACTIVIDADES
2	Mesa de trabajo durante los días 24 y 25 de febrero del 2022, en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para concertar los siguientes temas: • Acompañamiento al señor JDEBUS para la presentación ante el nuevo Director ALFM. • Proceso de bonos-tarjetas recargables para el personal de Buzos del DEBUS. • Matriz de control de servicios subacuáticos prestados. • Suministros directos a través de la ALFM.

FECHA DEL INFORME: 28 de marzo de 2022.

Firma:

CC GUSTAVO OLMOS JARABA
Jefe División Administrativa DEBUS

STEFANIE PAOLA CONTRERAS VÉLEZ
CC No. 23.183.861 de Sincelejo

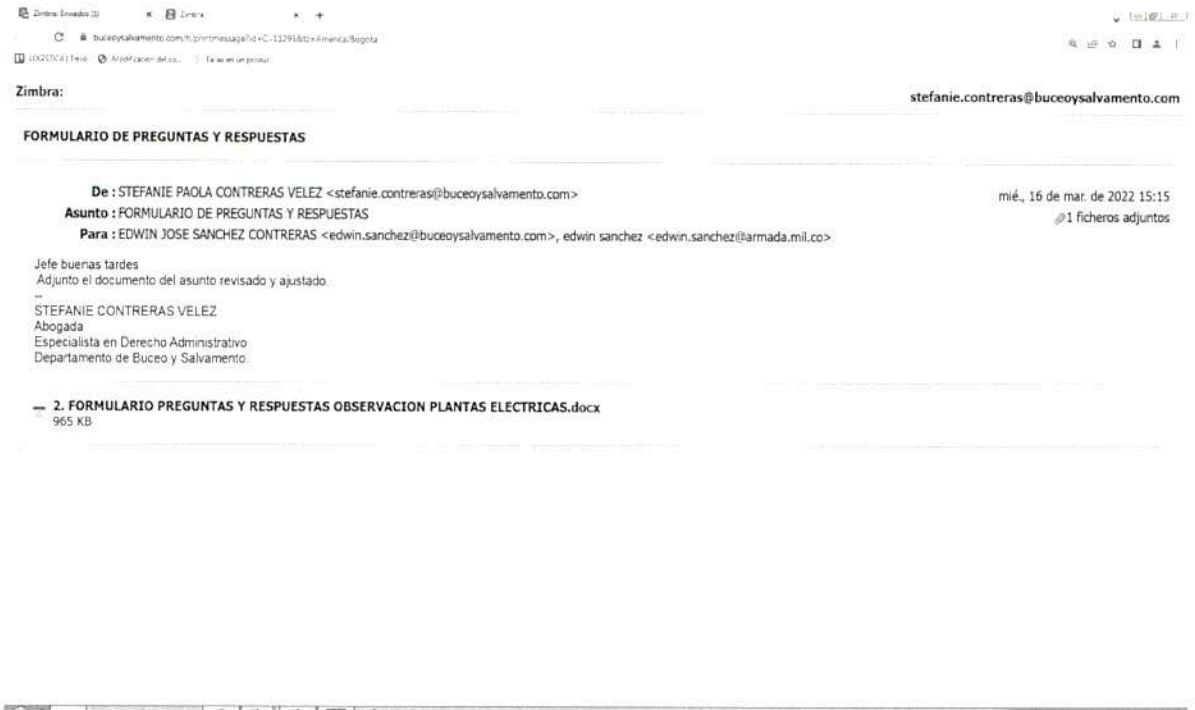

Zimbra: stefanie.contreras@buceoysalvamento.com

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

De : STEFANIE PAOLA CONTRERAS VELEZ <stefanie.contreras@buceoysalvamento.com> mié., 16 de mar. de 2022 15:15
Asunto : FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS 1 ficheros adjuntos
Para : EDWIN JOSE SANCHEZ CONTRERAS <edwin.sanchez@buceoysalvamento.com>, edwin sanchez <edwin.sanchez@armada.mil.co>

Jefe buenas tardes
Adjunto el documento del asunto revisado y ajustado.
--
STEFANIE CONTRERAS VELEZ
Abogada
Especialista en Derecho Administrativo
Departamento de Buceo y Salvamento.

2. FORMULARIO PREGUNTAS Y RESPUESTAS OBSERVACION PLANTAS ELECTRICAS.docx
965 KB

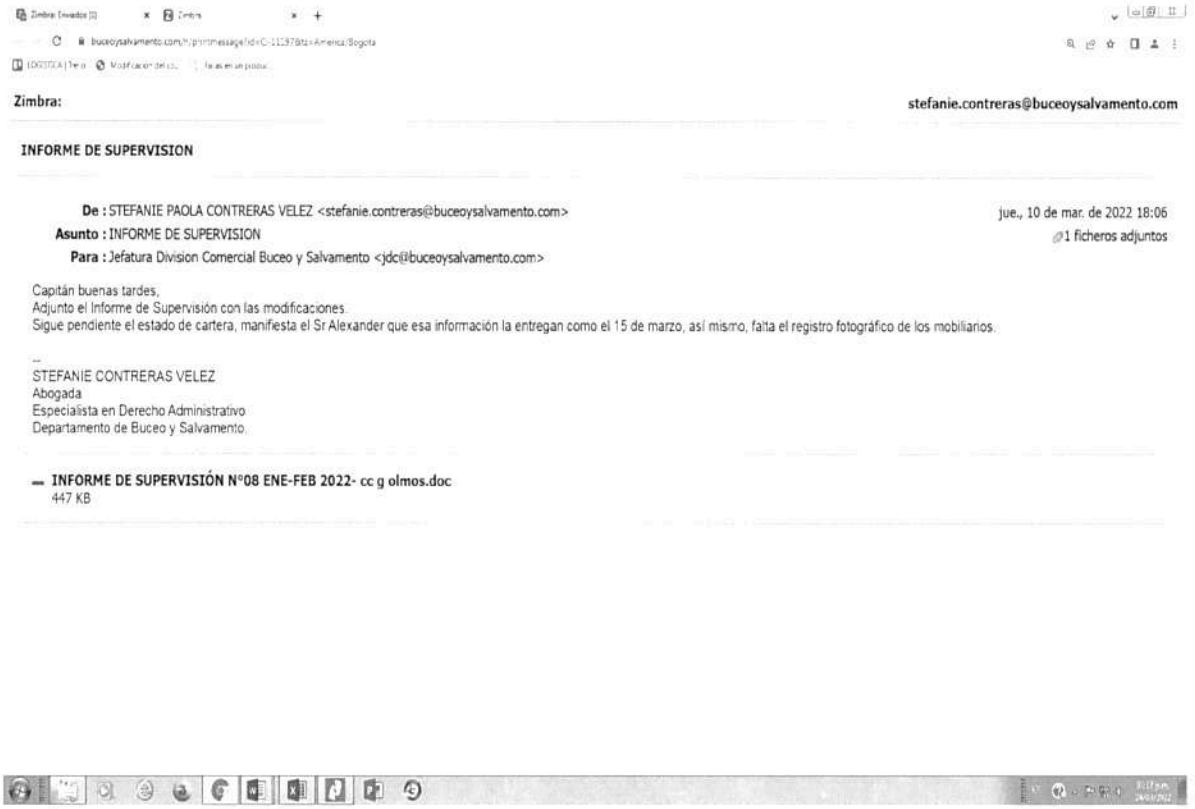

Zimbra: stefanie.contreras@buceoysalvamento.com

INFORME DE SUPERVISION

De : STEFANIE PAOLA CONTRERAS VELEZ <stefanie.contreras@buceoysalvamento.com> jue., 10 de mar. de 2022 18:06
Asunto : INFORME DE SUPERVISION 1 ficheros adjuntos
Para : Jefatura Division Comercial Buceo y Salvamento <jdc@buceoysalvamento.com>

Capitán buenas tardes,
Adjunto el Informe de Supervisión con las modificaciones.
Sigue pendiente el estado de cartera, manifiesta el Sr Alexander que esa información la entregan como el 15 de marzo, así mismo, falta el registro fotográfico de los mobiliarios.

--
STEFANIE CONTRERAS VELEZ
Abogada
Especialista en Derecho Administrativo
Departamento de Buceo y Salvamento.

INFORME DE SUPERVISIÓN N°08 ENE-FEB 2022- cc g olmos.doc
447 KB

Zimbra Enviados (2) | Zimbra

buceoysalvamento.com/h/printmessage?id=C:1100&tz=America/Bogota

LOGISTICA | Trello | Modificación del co... | Fallas en un proceso

Zimbra: stefanie.contreras@buceoysalvamento.com

ACTA DE REUNIÓN ENTREGA ROV

De : STEFANIE PAOLA CONTRERAS VELEZ <stefanie.contreras@buceoysalvamento.com>
Asunto : ACTA DE REUNIÓN ENTREGA ROV
Para : Jefatura Division Comercial Buceo y Salvamento <jdc@buceoysalvamento.com>

mié., 02 de mar. de 2022 11:22
1 ficheros adjuntos

Capitán buen dia.
Adjunto lo del asunto para su revisión.

Cordialmente.

--
STEFANIE CONTRERAS VELEZ
Abogada
Especialista en Derecho Administrativo
Departamento de Buceo y Salvamento.

FORMATO ACTA DE REUNION V8.doc
2 MB

Zimbra Enviados (1) | Zimbra

buceoysalvamento.com/h/printmessage?id=C:1098&tz=America/Bogota

LOGISTICA | Trello | Modificación del co... | Fallas en un proceso

Zimbra: stefanie.contreras@buceoysalvamento.com

INFORME DE SUPERVISION

De : STEFANIE PAOLA CONTRERAS VELEZ <stefanie.contreras@buceoysalvamento.com>
Asunto : INFORME DE SUPERVISION
Para : JUAN PABLO CLAVIJO CARREÑO <juan.clavijo@buceoysalvamento.com>

lun., 28 de feb. de 2022 15:44
1 ficheros adjuntos

Capitan, adjunto la ultima version del informe con lo de las pruebas FAT.

--
STEFANIE CONTRERAS VELEZ
Abogada
Especialista en Derecho Administrativo
Departamento de Buceo y Salvamento.

6. Informe Enero 2022.doc
263 KB

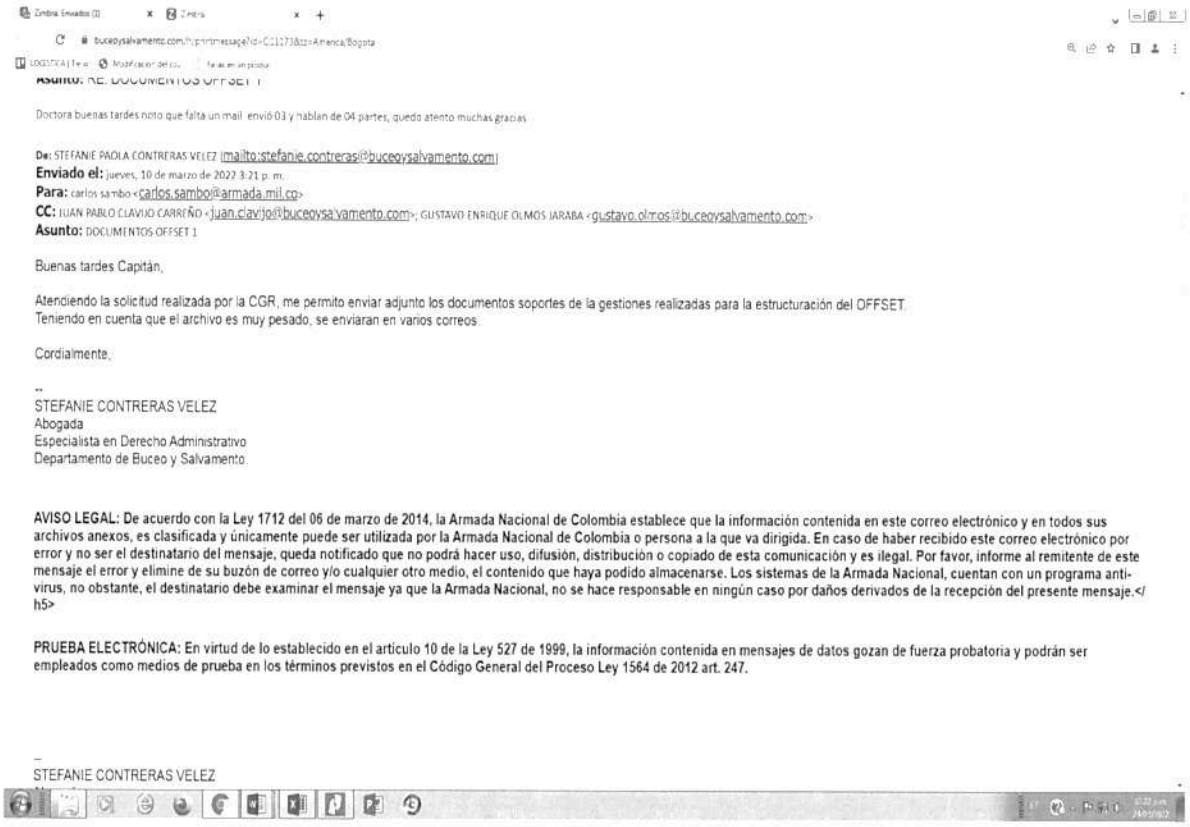

Asunto: RE: DOCUMENTOS OFFSET 1

Doctora buenas tardes noto que falta un mail envió 03 y hablan de 04 partes, quedo atento muchas gracias

De: STEFANIE PAOLA CONTRERAS VELEZ [mailto:stefanie.contreras@buceoysalvamento.com]
Enviado el: jueves, 10 de marzo de 2022 3:21 p. m.
Para: carlos sambo <carlos.sambo@armada.mil.co>
CC: JUAN PABLO CLAVIJO CARREÑO <juan.clavijo@buceoysalvamento.com>; GUSTAVO ENRIQUE OLMOS JARABA <gustavo.olmos@buceoysalvamento.com>
Asunto: DOCUMENTOS OFFSET 1

Buenas tardes Capitán,

Atendiendo la solicitud realizada por la CGR, me permito enviar adjunto los documentos soportes de la gestiones realizadas para la estructuración del OFFSET.
Teniendo en cuenta que el archivo es muy pesado, se enviaran en varios correos.

Cordialmente,

--
STEFANIE CONTRERAS VELEZ
Abogada
Especialista en Derecho Administrativo
Departamento de Buceo y Salvamento.

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.</h5>

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

--
STEFANIE CONTRERAS VELEZ

PROCESO					
GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **LISTA DE CHEQUEO**	Código: **GA-FO-10**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		Versión No. **00**	Página 1 de 2		
		Fecha:	**17**	**04**	**2018**

CODIGO SECCION: 13000 / SUBDIRECCION GENERAL DE CONTRATACION	**CODIGO SUBSECCION:** N/A
CODIGO SERIE: 13000 – 14 - CONVENIOS	**CODIGO** SUBSERIE: 13000-14-02 CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS
EXPEDIENTE: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 002 – ARC – JOLA - 2019	

DESCRIPCION	FOLIO DESDE	FOLIO HASTA
Facturación para tramite de pago No 1 CARIBE OFICINA PRINCIPAL	1002	1071
Facturación para tramite de pago No 2 CARIBE OFICINA PRINCIPAL	1072	1085
Facturación para tramite de pago No 3 CARIBE	1086	1093
Facturación para tramite de pago No 4 BAHIA MALAGA (RADAR FUERZA AEREA COLOMBIANA)	1094	1105
Facturación para tramite de pago No 5 BAHIA MALAGA (OPERACIÓN SOLIDAREX)	1106	1108
Facturación para tramite de pago No 6 Sur Oficina Principal	1109	1113
Facturación para tramite de pago No 7 CARIBE OFICINA PRINCIPAL	1114	1118
Facturación para tramite de pago No 8 BAHIA MALAGA (RADAR FUERZA AEREA COLOMBIANA)	1119	1126
Facturación para tramite de pago No 9 BAHIA MALAGA (OPERACIÓN SOLIDAREX)	1127	1140
Facturación para tramite de pago No 10 CARIBE OFICINA PRINCIPAL PACIFICO	1141	1186
Facturación para tramite de pago No 11 CAVNA –GATAF (BOGOTA)	1187	1189
Facturación para tramite de pago No 12 CARIBE OFICINA PRINCIPAL	1190	1200
RESPONSABLE :		
NOMBRE: William Melo Hernandez		
FIRMA:		

DILIGENCIAMIENTO

CÓDIGO SECCIÓN: Este campo debe ir diligenciado con el código y nombre de la Oficina o Dirección en el caso de la sede principal o Dirección Regional

CÓDIGO Y SUBSECCIÓN: De acuerdo a la tabla de retención documental se coloca el código y nombre del grupo

CÓDIGO Y SERIE. De acuerdo a la tabla de retención documental de la entidad registrar el código y serie que corresponde al expediente.

CODIGO Y SUBSERIE: De acuerdo a la tabla de retención documental de la entidad registrar el código y subserie documental que corresponde al expediente.

EXPEDIENTE: En este espacio se colocará el nombre que permita identificar el expediente.

DESCRIPCION: En este se relaciona el nombre del documento.

FOLIO DESDE: Donde inicia el primer el documento

FOLIO HASTA: Donde termina el documento

RESPONSABLE: En este espacio se coloca el nombre de la persona encargada del expediente.